

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

2026/01751 Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía n.º 2026-0058 de este Ayuntamiento de 13 de febrero de 2026, se ha efectuado delegación de competencias a favor de la regidora Verónica Aguilar Lacruz para la celebración del matrimonio civil entre los contrayentes D. Iván de Haro Bensach y Dña. Estefanía Berzosa Pérez, el día 11 de abril de 2026.

Lo que se publica a los efectos de lo que dispone el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Benifairó de les Valls, 13 de febrero de 2026.—El alcalde, Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer.

